

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA PORTRILSA S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE
2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y un (21) días del mes de Marzo del Dos mil trece (2013) en las oficinas situadas en el 4to. piso del inmueble ubicado en la calle Córdova 812 de esta ciudad, siendo las 10H20 se reúnen los Accionistas de la Compañía **PORTRILSA S.A.**, Dr. Juan Trujillo Espinel, propietario de Una (1) acción; Ing. Denise Trujillo Espinel, propietaria de Ciento veinte (120) acciones; Ing. Francisco Fuentes Kayser, propietario de Setenta y nueve (79) acciones y Sra. Daniela Trujillo Kayser de Lazo, propietaria de Setecientas (700) acciones. Todas las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios presentes que representan la totalidad del Capital Social y Pagado de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Informes del Gerente y Comisario sobre los Ejercicios Económicos del año 2011 y 2012. 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico de los años 2011 y 2012. Preside la Sesión el Presidente de la Compañía Dr. Juan Trujillo Bustamante y de Secretaria actúa la Gerente General Sra. Daniela Trujillo K. de Lazo. Una vez que la Secretaría ha formado la lista de los asistentes que debidamente firmada por el Presidente y Secretaria formarán parte del expediente respectivo, constatado que se encuentran presentes accionistas que representan la totalidad del Capital Social y Pagado, toda vez que han acordado previamente y por unanimidad tanto la celebración de esta Junta como los asuntos a tratarse, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y somete a consideración de la misma los asuntos materia de la reunión, respecto de los cuales la Junta aprueba las siguientes

resoluciones: 1.- Luego de darse lectura a los informes de la Gerente General y Comisario sobre los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012 éstos son aprobados con la abstención de la Administradora. 2.- Se aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico de los años 2011 y 2.012, con la abstención de la Administradora. Acto seguido el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento pertinente deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia de los informes de la Gerente General y del Comisario respecto de los Ejercicios Económicos de los años 2.011 y 2.012; c) Balances de los Ejercicios Económicos de los años 2.011 y 2.0012; d) Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para elaborar la presente Acta la misma que una vez reinstalada la Junta se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente da por terminada la Junta siendo las 12h50, firmando para constancia todos los asistentes. f) Dr. Juan Trujillo E. f) Ing. Denise Trujillo Espinel. f) Ing. Francisco Fuentes K. f) Sra. Daniela Trujillo Kayser de Lazo. f) Dr. Juan Trujillo Bustamante.

CERTIFICO:

Que el Acta que antecede es fiel transcripción del original del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PORTRILSA S.A., celebrada el día 21 de Marzo de 2013.

Guayaquil, Marzo 21 de 2013

Daniela Trujillo
SRA. DANIELA TRUJILLO K. DE LAZO

GERENTE GENERAL - SECRETARIA